

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL CALARCÁ

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....**PARÁGRAFO.** Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

ADRIANA ECHEVERRY GONZALEZ
Directora Regional Quindío

Diego Fernando Moreno Roa
Coordinador Centro Zonal Calarcá

Municipio Génova, fecha 30/08/2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL CALARCÁ

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Calarcá – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. Violencia Sexual
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

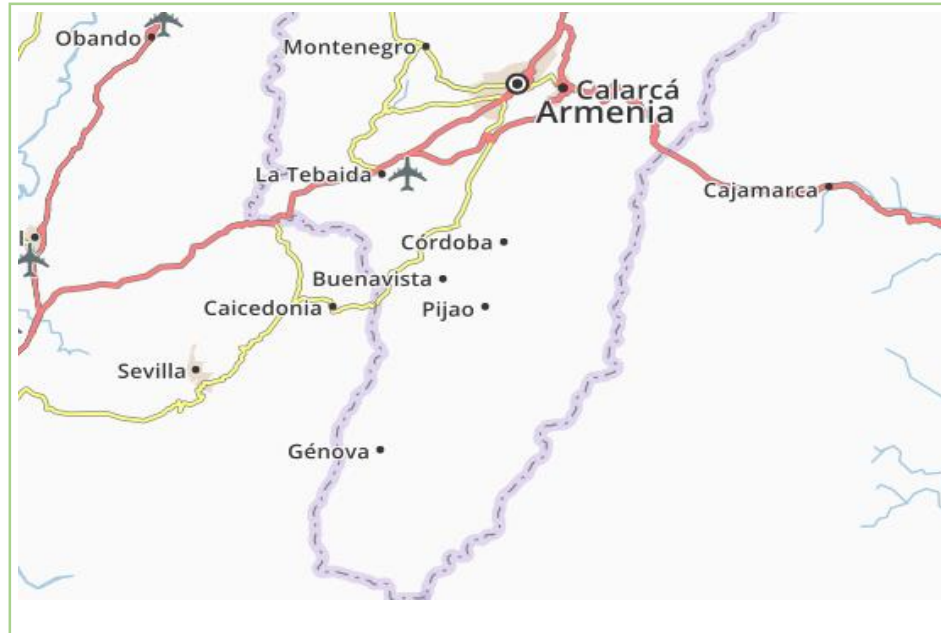


Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL CALARCÁ



Municipios de influencia

Calarcá, Buenavista, Córdoba, Pijao y Génova

Funcionarios	Dic - 2018	Mayo - 2019
Personal de Planta	21	22
Contratistas	12	9
Vacantes	1	1

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	9.808	19.185	100.444
Población Sisbén	7.833	15.348	79.204

CONTEXTO CENTRO ZONAL CALARCÁ

•El ICBF es orientado por el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia- Pacto por la Equidad y se articula con los planes de desarrollo de los municipios de influencia del Centro Zonal, buscando sostenibilidad de las políticas, programas, planes y proyección con enfoque poblacional y territorial para la protección integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

Político



•Dinamizando estrategias de gestión y control para velar por los recursos financieros con el objetivo de dar cumplimiento de manera eficiente y eficaz para que estos recursos sean invertidos en cada uno de los programas dirigidos a NNA y sus familias.

Económico



•El centro Zonal Calarcá brinda atención a la población de los Municipios de Calarcá, Génova, Córdoba, Pijao y Buenavista, municipios ubicados en el sector cordillerano del departamento del Quindío, atendiendo población urbana, rural e indígena, cuya principal actividad económica es la agricultura, las artesanías y el turismo. El ICBF en su modelo para la atención de los NNA, familias con derechos amenazados o vulnerados se centra en el enfoque de derechos, el enfoque diferencial, y el enfoque sistémico, incluyendo en su abordaje las categorías de género, diversidad sexual, etnia, discapacidad y cursos de vida.

Social



•Acciones para prevenir nuestros impactos generados por nuestra actividad laboral, a través de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promoviendo la implementación de buenas prácticas ambientales asociadas a la generación de residuos y consumo de los recursos de agua, energía y papel para contribuir al bienestar de los NNA, familias y colaboradores de ICBF.

Ambiental



•El ICBF desde los diferentes programas tiene en cuenta los comportamientos y valores de la Región donde se trabaja con los NNA desde su arraigo cultural, a través de las metodologías vivenciales y participativas que permitan a los NNA ser actores activos y constructores de la realidad social.

Cultural



CENTRO ZONAL CALARCÁ

Vigencia	Presupuesto
	Inversión
2018	12.036.655.574
2019	10.652.482.437*
Variación	-11%

* Presupuesto programado a septiembre 30 de 2019



CENTRO ZONAL CALARCÁ

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	248	4.610	5.664	\$12.036.655.574
CONSOLIDADO ATENCIÓN	240	4.502	5.841	\$11.526.649.882
%	97%	98%	100%	96%

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	179	4.153	5.164	\$10.652.482.437
EJECUCIÓN CORTE MAYO	179	3.387	4.443	\$5.084.056.133
%	100%	81%	86%	47%

PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	107	2.854	3.262	\$6.779.110.713
CONSOLIDADO ATENCIÓN	107	2.811	3.219	\$6.739.214.491
%	100%	98%	99%	99%

MAYO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	101	2.710	2.710	\$6.094.538.746
EJECUCIÓN CORTE A MAYO	101	2.665	2.774	\$3.575.802.597
%	100%	98%	100%	59%

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNPADUA (95-2019) COOHOBIENESTAR (87-2019)	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	5	438	438	\$1.117.385.191
COOHOBIENESTAR (87-2019)	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	206	206	\$ 490.162.982
VERSALLES (88-2019)	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	9	450	450	\$ 823.083.036
FUNPADUA (194-2018)	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	8	104	104	\$285.600.849
FUNPADUA (195-2018)	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	34	408	396	\$ 758.281.838
COOHOBIENESTAR (201-2018)	HCB INTEGRAL -COMUNITARIO INTEGRAL	44	528	504	\$ 1.174.490.877
HOGAR INFANTIL NIÑO JESÚS (085-2019) CLUB ACTIVO 20-30 (86-2019) COOHOBIENESTAR (89-2019) FUNDALI (90-2019)	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	6	600	600	\$1.445.533.973



PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	4193	4265	98%	98%	ADECUADO



PRIMERA INFANCIA

Logros:

- El centro zonal cuenta este año con un equipo interdisciplinario de asistencia técnica y supervisión con profesionales que de manera articulada trabajan con las entidades administradoras de servicios a fin de garantizar que la atención brindada en las unidades de servicio cuente con la mayor calidad.
- A través de los servicios ofrecidos en primera infancia se ha brindado atención a población vulnerable en la cual se han garantizado derechos humanos, se ha observado un aumento en la atención a población proveniente de Venezuela quienes se han priorizado para su atención.

Retos:

- Brindar a la población beneficiaria de los programas de promoción y prevención servicios con calidad conforme a lineamientos técnico y manuales operativos.



BIENESTAR
FAMILIAR

PRIMERA INFANCIA



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	34	946	946	\$332.830.620
CONSOLIDADO ATENCIÓN	34	946	946	\$332.765.665
%	100%	100%	100%	99%

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	N/A	650	650	\$218.074.189
EJECUCIÓN CORTE A MAYO	N/A	75	75	\$0
%		12%	12%	0%



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
CORPORACIÓN SEDECOM (117-2019)	GENERACIONES CON BIENESTAR	350	350	\$ 98.087.500
CORPORACIÓN SEDECOM (111-2019)	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	75	75	\$ 31.614.450
CORPORACIÓN SEDECOM (117-2019)	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	225	225	\$ 88.372.239



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	1325	1675	1675	1675	100%	OPTIMO



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

Cumplimiento de la meta al 100% de la población focalizada

Fortalecimiento de los proyectos de los NNA beneficiarios del programa

Integración de las familias en el proceso de fortalecimiento de los derechos fundamentales de los NNA

Articulación con las entidades territoriales frente a las alertas tempranas en prevención y promoción de la garantía de Derechos.

Retos:

Aumentar la cobertura frente a la atención de la oferta institucional de ICBF

Generar corresponsabilidad de las familias frente a las actividades de ejecución del programa

Disminuir las cifras a nivel territorial de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	350	825	\$295.267.718
CONSOLIDADO ATENCIÓN	350	953	\$295.267.718
%	100%	100%	100%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	420	1.260	\$375.740.472
EJECUCIÓN CORTE A MAYO	339	1.230	\$67.729.608
%	81%	98%	18%

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDACIÓN MANUEL MEJÍA (112 -2019)	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	360	1.080	\$ 338.648.040
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE ARMENIA QUINDÍO ACIAQ (116 -2019)	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	60	180	\$37.092.432
FUNDACIÓN IDEAL (1045 de 2019 -operación nacional)	UNIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A FAMILIAS - UNAFAS	30		N/A

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

1. Atención a comunidades indígenas en situación de vulnerabilidad
2. Apoyo a las familias con niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad
3. Cobertura a 1640 beneficiarios de las modalidades de la dirección en los municipios de Calarcá, Circasia, Montenegro, Quimbaya, Armenia, y Buenavista
4. Bajos niveles de retiros o desistimientos de los beneficiarios de las modalidades

Retos:

1. Acceso a determinados barrios donde se presta la atención directa por situaciones de orden publico
2. Incumplimiento de algunos usuarios frente a la asistencia a encuentros formativos o recepción para visitas domiciliarias
3. Trashumancia de algunos beneficiarios que imposibilita la prestación del servicio o su búsqueda para la continuación del proceso



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES



TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR			
Municipios	Cupos	Asignación presupuestal	Grupos culturales
Buenavista	60	\$ 37.092.432	Emberá, Yanacona e Inga



NUTRICIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	PUNTOS DE ENTREGA PRIMARIOS AAVN	Unidades de Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
JARDIN INFANTIL "NIÑO JESÚS" (085)	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	1	140	140	N/A
CLUB ACTIVO 20-30 (086) Hogar Infantil "Personitas"	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	1	60	60	N/A
COOHOBIENESTAR (087)	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SIN ARRIENDO- INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	5	475	475	N/A
FUNDALI Hogar Infantil "Las Amapolas" (090)	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	1	190	190	N/A
COOHOBIENESTAR (089)	HOGARES INFANTILES – INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	3	210	210	N/A
VERSALLES (088)	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO-FAMILIAR INTEGRAL	1	9	450	450	N/A
FUNPADUA (095)	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO- INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	3	169	169	N/A
FUNPADUA (195)	HCB FAMI- FAMILIAR TRADICIONAL	1	33	396	396	N/A
FUNPADUA (194)	HCB AGRUPADOS-FAMILIAR TRADICIONAL	1	8	104	104	N/A
COOHOBIENESTAR (201)	HCB HOGAR COMUNITARIO INTEGRAL	1	43	516	516	N/A



NUTRICIÓN

Logros:

- Generación de espacios de reflexión y análisis interdisciplinarios (ESTUDIOS DE CASO) en torno a las malnutrición para plantear acciones integrales de mejora .
- Creación de redes de apoyo y trabajo intersectorial con salud – EPS – IPS para la solicitud de atenciones y búsqueda de la oportunidad en servicios
- Disponibilidad de equipos antropométricos seguros y confiables en las UDS de atención Integral.
- Reducción en el aporte calórico de la minuta, con incremento de vegetales y frutas, buscando reducir el riesgo en salud de la población infantil.
- Avances en procesos de control de la calidad de alimentos y en la trazabilidad de los mismos.
- Proveedores de alimentos con mayor compromiso para dar seguridad a los productos

Retos:

- Posicionamiento del tema SEGURIDAD ALIMENTARIA en la agenda publica de los territorios
- Alcanzar la atención adecuada de los casos de malnutrición y alteraciones en el desarrollo desde todas las instancias, LOGRANDO LA INTERSECTORIALIDAD EN LAS INTERVENCIONES
- Apropiación de hábitos alimentarios saludables en usuarios y sus familias, para la reducción del riesgo en salud generado por la ingesta
- Productores locales con capacidad técnica instalada para proveer alimentos con calidad para las modalidades de atención
- Ampliación del talento humano en le área que permita el desarrollo de mayores acciones de asistencia técnica en los escenarios de atención y a mayor escala.
- Disponibilidad de espacios propios, adecuados y seguros que permitan el desarrollo de actividad física en NN y con ello mejorar su condición salud y desarrollo



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	107	460	631	\$4.629.446.523
CONSOLIDADO ATENCIÓN	97	330	663	\$4.159.402.008
%	90%	71%	100%	90%

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	78	373	544	\$3.964.129.030
EJECUCIÓN CORTE A MAYO	78	308	364	\$1.440.523.928
%	100%	83%	67%	36%



PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
JUAN XXIII (175-2018)	EXTERNADO JORNADA COMPLETA - VULNERACIÓN	1	65	130	\$312.240.761
INFAC (173 – 2018)	EXTERNADO JORNADA COMPLETA CON DISCAPACIDAD	1	30	30	\$314.900.268
INFAC (173-2018)	EXTERNADO MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD	1	18	18	\$135.423.183
CONFUTURO (168-2018)	HOGAR SUSTITUTO ONG – DISCAPACIDAD	21	35	35	\$512.199.281
CONFUTURO (167-2018)	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	44	106	212	\$1.202.190.735
JUAN XXIII (174-2018)	INTERNADO - VIOLENCIA SEXUAL	1	12	12	\$144.129.048
JUAN XXIII (174-2018)	INTERNADO VULNERACIÓN (Calarcá)	1	70	70	\$921.606.076
MADRE MARGARITA (166-2018)	INTERNADO VULNERACIÓN (Génova)	1	30	30	\$392.379.028
ICBF	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	7	7	7	\$29.060.650

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	166	174	95%	95%	EN RIESGO
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	363	381	95%	95%	ADECUADO
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100%	64	71	90%	90%	ADECUADO



PROTECCIÓN

Logros:

Ampliación de sesiones en la modalidad de Intervención de Apoyo-Apoyo Psicológico Especializado para Víctimas de Violencia Sexual Dentro y Fuera del Conflicto armado, dado que es una modalidad que ha generado impacto positivo en la atención a esta población en la región.

Articulación de la estrategia UNAFA con la modalidad de Hogar Gestor para la atención de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias.

Apertura de la modalidad intervención de apoyo – apoyo psicosocial vulneración y discapacidad para atención de los niños, niñas y sus familias.

Retos:

Apertura de las modalidades de ubicación inicial (Centro de Emergencia y Hogar de Paso).

Incrementar las ubicaciones para la atención en las modalidades de Intervención de Apoyo- Apoyo Psicosocial

Sensibilizar y perfilar a las madres sustitutas con el fin que reciban a adolescentes en la modalidad.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

CENTRO ZONAL CALARCÁ

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Abril)
Derechos de Petición	498	Diligencias Administrativas	241	109
		Actas Complementarias	86	34
		Alimentos	41	122
Quejas	2	Maltrato al Ciudadano	1	6
		Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones	1	2
Reclamos	23	Idoneidad del recurso	9	3
		Maltrato a N-N-A	4	3
		Incumplimiento obligaciones	4	1
Sugerencias	6	Felicitaciones y Agradecimientos	4	--
		Servicio al Ciudadano	1	--
Denuncias	192	Violencia física, psicológica y/o negligencia	167	74
		Consumo de Sustancias Psicoactivas	13	1
		Situación de trabajo infantil	4	2

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- Las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias - PQRDS, que son presentadas a través de los diferentes canales de atención ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, se atienden con calidad y oportunidad, siguiendo las directrices técnicas que se deben tener en cuenta para su gestión, de conformidad con la normatividad vigente.
- Servidores públicos y colaboradores del ICBF más comprometidos con el proceso de Relación con el Ciudadano.

Retos:

- Acercar el ICBF más a la ciudadanía para que sus parámetros de servicio sean cada vez más incluyentes, informados, eficaces, igualitarios y satisfactorios.
- Que los Servidores públicos y colaboradores del ICBF interioricen cada vez más que el ciudadano es el eje de la gestión institucional y la razón de ser de la administración pública.



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD

VIOLENCIA SEXUAL



BIENESTAR
FAMILIAR

VIOLENCIA SEXUAL

LEY 1098 DE 2006

Código de la Infancia y la Adolescencia

Art 1. Garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.



VIOLENCIA SEXUAL

“La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes comprende todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre ellos, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando sus condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor”. (Ley 1146 de 2007 / Portal WEB ICBF)



FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Abuso sexual

→ El NNA es tocado (a), acariciado (a) o besado (a) indebidamente o involucra aprovechamiento por la edad, condición de discapacidad o incapacidad preexistente.

Violación o asalto sexual

→ Acceso carnal violento (el victimario (a) utiliza la violencia física, fuerza o amenaza).

Explotación sexual

→ El niño, niña o adolescente es utilizado con fines sexuales por otra persona, recibiendo la víctima o un tercero (a) pago en dinero o especie.

Trata con fines de explotación sexual

→ El niño, niña o adolescente es desarraigado(a) del lugar donde vive y explotado (a) sexualmente.

Violencia sexual en conflicto armado

→ Actos de violencia sexual que se cometen contra niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado.

“La violencia sexual se presenta de muchas formas, todas con graves consecuencias”. (Portal WEB ICBF)

SIGNOS DE ALARMA VIOLENCIA SEXUAL

Indicadores Físicos



1. Dolor, golpe o herida en la zona genital o anal
2. Cérvix o vulva hinchada o roja
3. Dolor o irritación en el pene
4. Sustancias en la boca, en los genitales o en la ropa
5. Ropa interior rasgada, manchada y ensangrentada
6. El NNA presenta enfermedades de transmisión sexual en genitales, ano, boca u ojos
7. Dificultad al sentarse o caminar

SIGNOS DE ALARMA VIOLENCIA SEXUAL

Indicadores Comportamentales



1. Pérdida de apetito
2. Llantos frecuentes injustificados
3. Miedo a estar solo con una persona particular
4. Rechazo al adulto o cuidador de forma repentina
5. Resistencia a bañarse o desvestirse

SIGNOS DE ALARMA VIOLENCIA SEXUAL

Indicadores Comportamentales

6. Aislamiento o rechazo en sus relaciones sociales
7. Problemas escolares o rechazo a la escuela
8. Conductas regresivas (chuparse los dedos, miedo a dormir solo, etc.
9. Agresividad
10. Fugas del hogar o del colegio



SIGNOS DE ALARMA VIOLENCIA SEXUAL

Indicadores en la Esfera Sexual



**NO al abuso
sexual infantil!**
Detenerlo es tarea
de TODOS!!

1. Rechazo a manifestaciones de afecto
2. Conductas seductoras y sexualizadas
3. Conocimiento sexual inadecuado para su edad
4. Interés exagerado por comportamientos sexuales de los adultos
5. Agresión sexual hacia otros pares
6. Confusión sobre la orientación sexual
7. Lenguaje de contenido sexual

Niños pequeños que no hablan,
retraso en desarrollo o
discapacidades

Sexo (mujer); edad (6-7; 12-13)

**FACTORES DE
RIESGO**

Niños víctimas de malos tratos;
carentes de afecto o cuidados,
violencia intrafamiliar,
condición socioeconómica baja
(hacinamiento)

Ausencia de padres biológicos o
su poca disponibilidad –
Interrupción de la vida sexual
de la pareja.

Autoestima saludable –
Respeto de sus propios límites
corporales- Promoción de
conductas de Auto cuidado –
Valoración del propio cuerpo

Buena comunicación y relación
estable entre niño/a y adultos
significativos

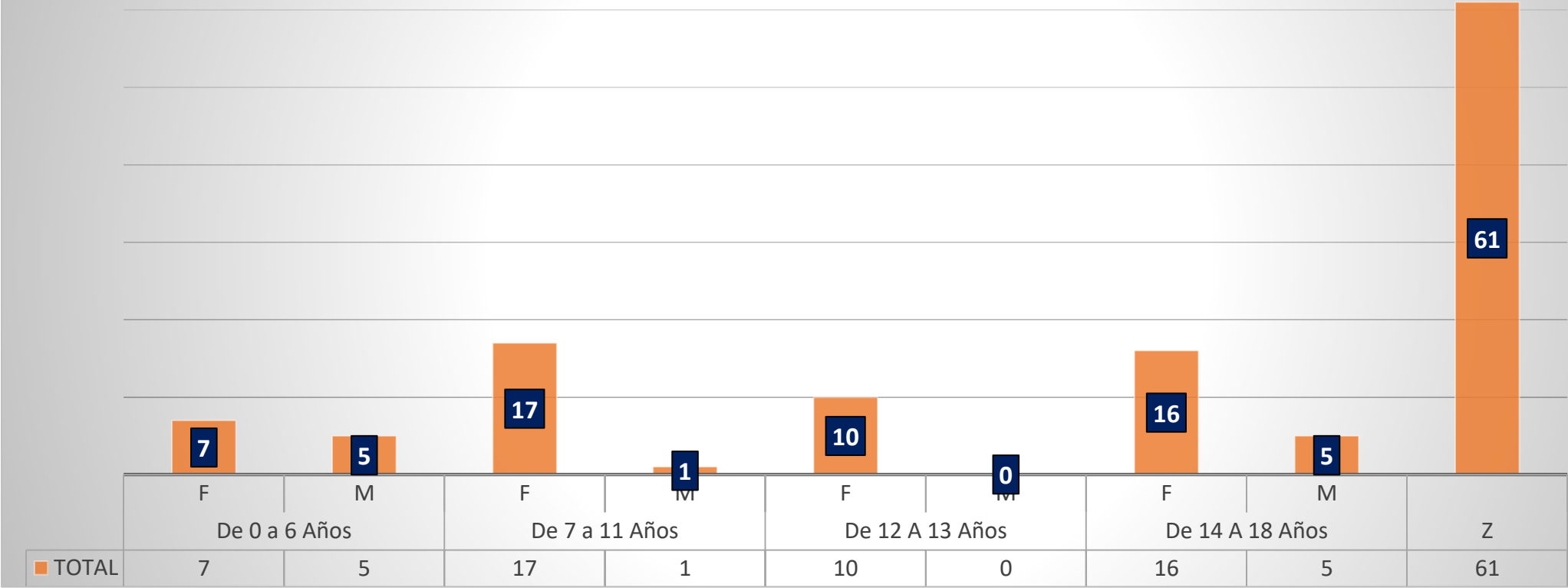
**FACTORES
PROTECTORES**

Sana expresión de los
sentimientos que lo ayuda a
darse cuenta de sus
necesidades

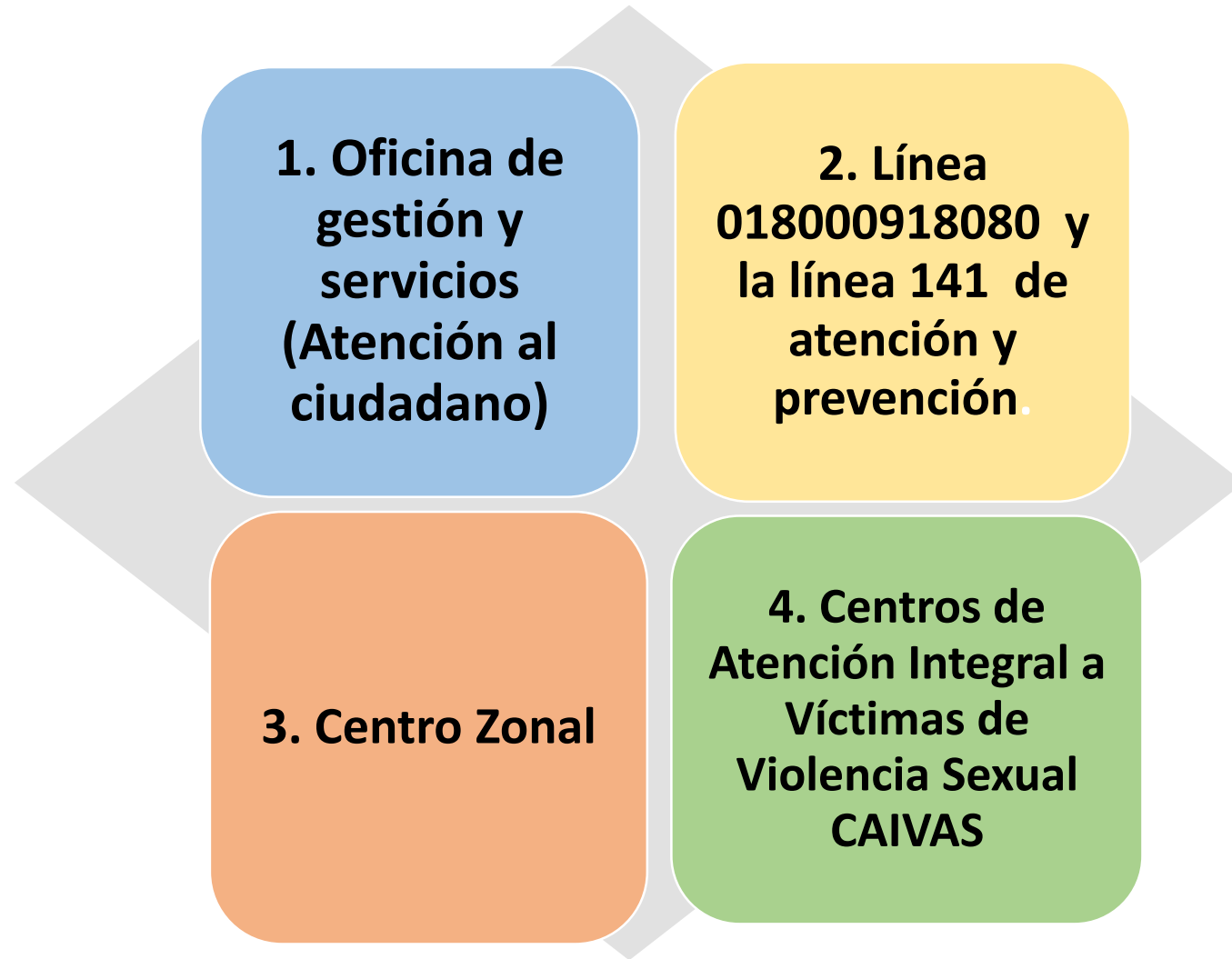
Buena calidad de Educación
sexual

ESTADÍSTICA VIOLENCIA SEXUAL ENERO – MAYO de 2019

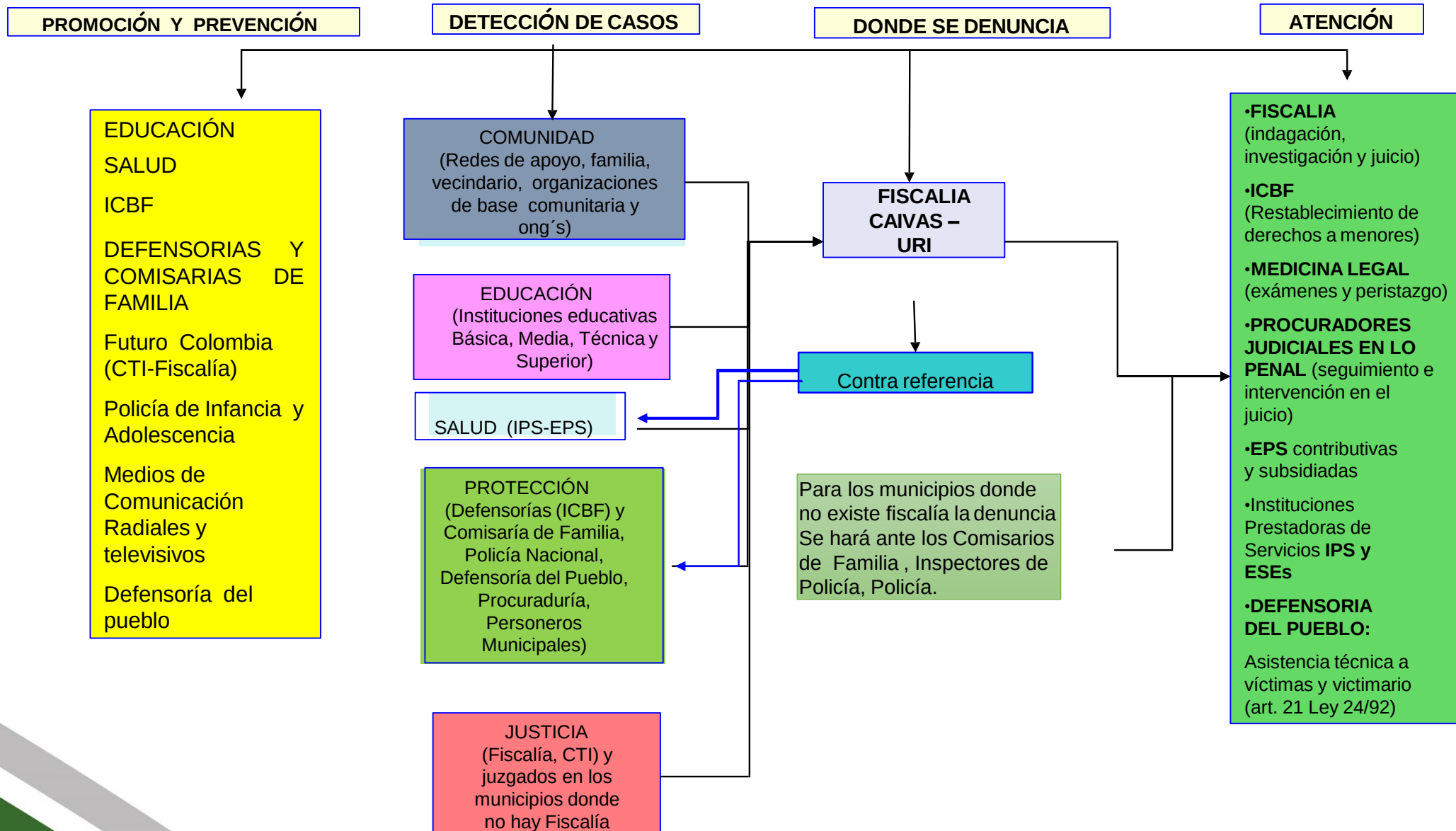
NNA PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS



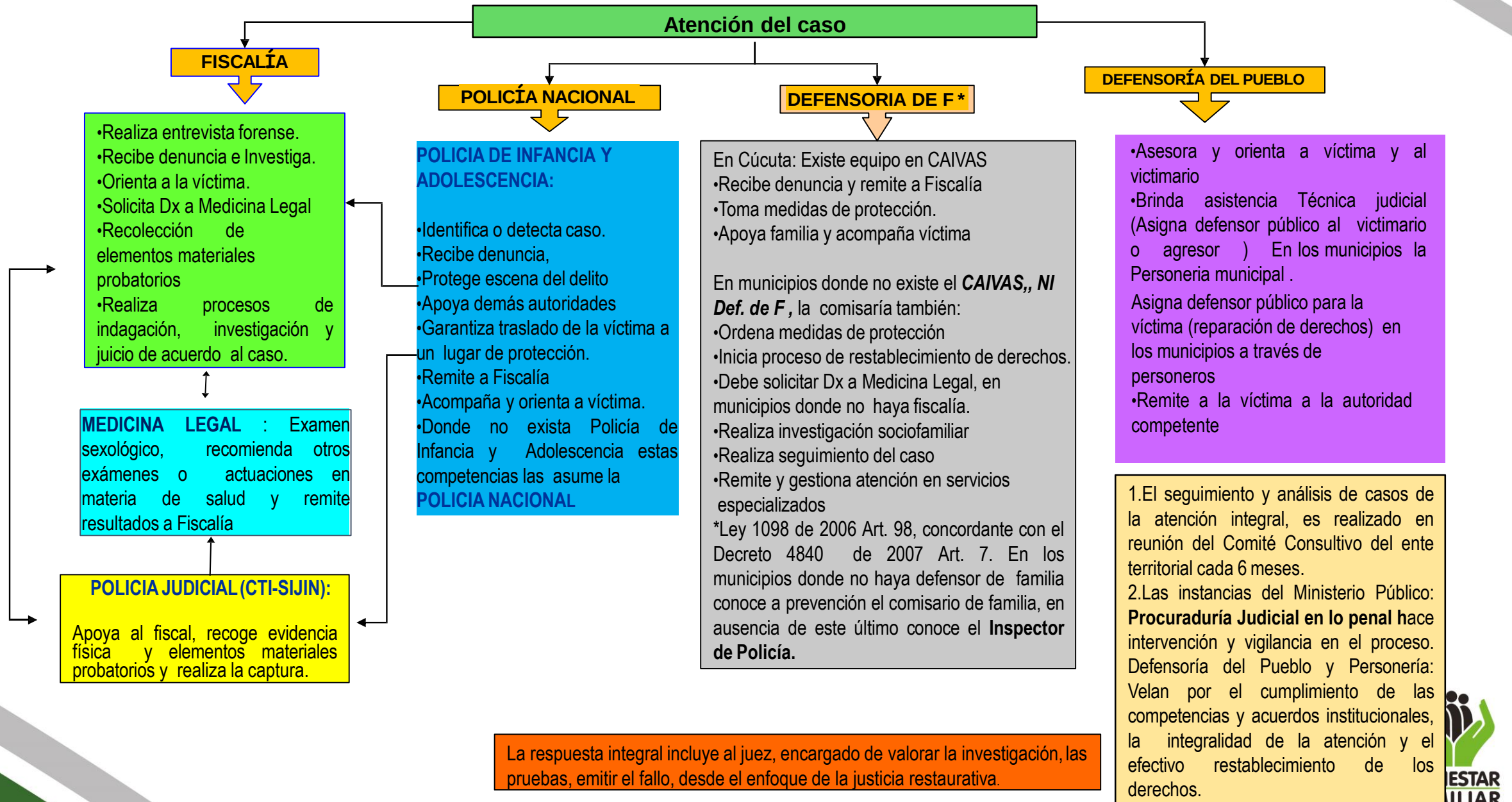
ruta de atención icbf



ruta de atención a víctimas violencia sexual



COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL



COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Recepción o identificación del caso y/o atención

ICBF

CENTRO ZONAL

identifica o recibe el caso

- Orienta al usuario
- Remite al **CAIVAS**
- Hace seguimiento de casos contrareferidos del **CAIVAS**.

CAIVAS

- Realiza investigación sociofamiliar
- Gestiona de inmediato la denuncia ante Fiscalía
- Acompaña y brinda apoyo psicoterapéutico a la víctima y su familia.
- Solicitar Dx a Medicina Legal
- Remite y gestiona atención a servicios especializados: nutrición, psicología, trabajo social, educación y salud.
- Toma medidas de protección definitivas.
- Remite a **centro zonal** para seguimiento del caso

EDUCACIÓN

Según ley 1146 de 2007 Cap. IV

- Identifica el caso
- Notifica y denuncia casos ante autoridades administrativas. Seleccionar docentes idóneos que tengan a su cargo los programas de educación para la sexualidad.
- Diseña y ejecuta programas de prevención (cátedra de salud pública y educación para la sexualidad)

Según ley 1098 de 2006.

Art. 43. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes:

- Acompaña y orienta a la víctima
- Garantiza la continuidad de la víctima en el sistema educativo.
- Gestiona el traslado a otra institución educativa.
- Realiza seguimiento a los casos.
- Establecer la ruta interna para la identificación de los casos en el manual de convivencia.

SALUD

ENTE TERRITORIAL

- Asesoría, asistencia técnica, capacitación y solicitud de requerimientos a ESES, IPSs, EPSs y EPSC en vigilancia epidemiológica en salud mental.
- Capacitación, vigilancia y control de aplicación de normas técnicas y guías de atención a ESES, IPSs, EPSs.
- Investigaciones epidemiológicas de campo.
- Análisis del comportamiento epidemiológico en Comités de Vigilancia epidemiológica COVES institucionales y municipales. Seguimiento al cumplimiento de Normas: Resolución 412, Ley 1098, 575/00 y 1146/07.

ESES, IPSs, EPSs Públicas o Privadas

- Se atiende el caso como urgencia médica.
- Realizar la notificación al encargado del sistema de aseguramiento a que pertenece el paciente (EPS'C, EPS'S, SSM, IDS). Garantizar la atención integral a víctimas de abuso sexual. LEY 1098 DE 2006, en su artículo 41 incisos 8,11,13,16,26, Art. 27 párrafo 1
- Recibe el caso:(Ley 1146 de 2007 cap. III Art.9)
 - ✓Atiende emergencia y asegura las muestras y recoge de manera oportuna y adecuada las evidencias siguiendo las normas de cadena de custodia.(Ley 906)
 - ✓Ordena y/o realiza exámenes de laboratorio
 - ✓Garantiza anticoncepción de emergencia
 - ✓Brinda atención terapéutica (física y psicológica)
 - ✓Asegura tratamiento para ITS y VIH/SIDA
 - ✓Hace las veces de forense cuando esta instancia no exista en el lugar (Examen Sexológico)
 - ✓Da aviso inmediato :
 - a) al ICBF cuando es un menor de edad/ o a la Fiscalía (CAIVAS) o autoridad judicial más cercana.
- Desarrolla programas para la prevención de embarazo no deseado y atención a gestantes adolescentes. LEY 1098 DE 2006, Art., 46 inciso 8
- Capacitación al personal para detectar maltrato físico y psicológico, el abuso, la explotación y la violencia sexual. LEY 1098 DE 2006 Art. 46 inciso 10.

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

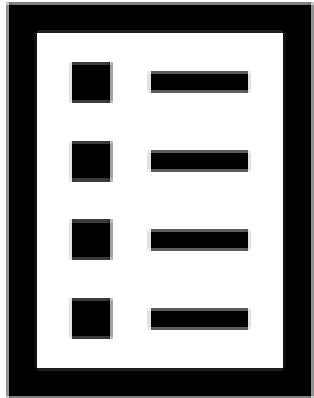
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!

